

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Penonomé, 16 de agosto de 2023.
DRCC-1023-2023.

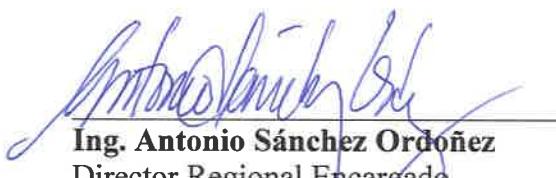
Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental
MiAMBIENTE – Albrook
E. S. D.

Ing. Domínguez:

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	24/08/2023
Hora:	11:24am

En atención a nota S/N, con fecha de recibido el día once (11) de agosto de 2023, en la cual el Lic. Omar de León Castro – Gerente de Asesoría Legal GRUPO CALESA, solicita respetuosamente que, por medio de la Dirección Regional de Coclé, se remita a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental; documentación correspondiente a las respuestas de la solicitud de aclaraciones generadas mediante la nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0102-3105-2023, del 31 de mayo de 2023, siguiendo con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado "**ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIA ALTERNA PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZUCAR**", el cual es promovido por la **COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA S.A.**, a fin de cumplir con este requisito dentro del proceso de evaluación de dicho EsIA. Adjunto se envía 1 archivo original impreso y 2 CD.

Sin otro particular quedo de usted, atentamente


Ing. Antonio Sánchez Ordoñez
Director Regional Encargado
MiAMBIENTE – Coclé



 ASO/al/kg

 kg

"DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE"

AMPLIACIÓN
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

*"Acondicionamiento y Construcción de Vía Alterna
para el Transporte de Caña de
Azúcar"*



CORREGIMIENTO DE COCLÉ Y NATÁ, DISTRITO DE PENONOMÉ Y NATÁ RESPECTIVAMENTE,
PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROMOTOR: COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA S.A.



(CALESA)

AGOSTO 2023





Natá, 9 de agosto de 2023.

INGENIERO
ANTONIO SÁNCHEZ
DIRECTOR REGIONAL.
MINISTERIO DE AMBIENTE
COCLÉ
E. S. D.

Ing. Sánchez:

Por este medio y siguiendo con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIA ALTERNA PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZUCAR”, el cual es promovido por Compañía Azucarera La Estrella S.A., tengo a bien hacer entrega de las respuestas a la solicitud de aclaraciones generadas mediante la nota de Aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0102-3105-2023, del 31 de mayo de 2023.

Razón esta, por la que solicito respetuosamente que, por medio de la Dirección Regional de Coclé, bajo su dirección las mismas sean remitidas a la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente, ubicadas en Albrook, ciudad de panamá, a fin de cumplir con este requisito dentro del proceso de evaluación de dicho Estudio de Impacto Ambiental.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Querido Señor -

LIC. OMAR DE LEÓN CASTRO
GERENTE DE ASESORIA LEGAL
GRUPO CALESA





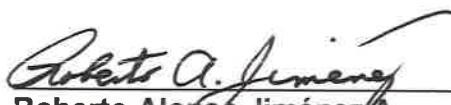
Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Quien suscribe **ROBERTO ALONSO JIMÉNEZ ARIAS**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No 8-252-155, con teléfonos 99-4321 / 997-4163 y 507 236-1711 / 507 236-1512 Página Web: www.grupocalesa.com, actuando en nombre y representación de la **COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA S.A.**, sociedad anónima inscrita según certificado de Registro Público de Panamá al (Mercantil) Folio 2004 (S), quien promueve el desarrollo del proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIA ALTERNA PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZUCAR”, el cual se llevará a cabo en los corregimiento de Coclé y Natá, distrito de Penonomé y Natá respectivamente, provincia de Coclé.

Hago entrega de las aclaraciones solicitadas mediante nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0102-3105-2023 del 31 de mayo de 2023, sobre dicho proyecto.

Esperando que la misma cumpla con lo solicitado.

Panamá, a la fecha a su presentación.



Roberto Alonso Jiménez A.
Representante Legal
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.



Grupo Calesa